



| INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR<br>SEDE CALETA OLIVIA |  |
|--|--|
| <b>Carrera: Profesorado de Música</b>                            | <b>Espacio curricular: Formación Ética y Ciudadana</b>   |
| <b>Resolución Pte. CPE N°: 2889/16</b>                           | <b>N° según Plan: 34</b>                                 |
| <b>Campo de la Formación: Formación General</b>                  | <b>Vigencia del programa: 2021 - 2022</b>                |
| <b>Curso: 4° año</b>   | <b>Comisión: Única</b>                                   |
|  | <b>Formato: Taller</b>                                   |
| <b>Régimen de cursado: 1° cuatrimestre</b>                       | <b>Horas cátedras semanales: 4 (cuatro)</b>              |
| <b>Correlatividades precedentes: -----</b>                       | <b>Docente/s a cargo: Prof. Enrique Eusebio Alastuey</b> |

### FUNDAMENTACIÓN

*"Frente a una enseñanza moralizante que suele consistir en dar conclusiones predigeridas y evitar que los estudiantes enuncien sus apreciaciones, se trata de afrontar el desafío de dar a valorar, generando un espacio para construir juicios de valor. Enseñar en y para la ciudadanía significa habilitar al sujeto político que cada estudiante ya es para que tome posición frente al mundo y proyecte los modos de transformarlo y transformarse en él" (Larramendy, 2013).*

Entre los propósitos que orientaron la elección de los contenidos a desarrollar, las actividades, lecturas y debates a realizar está la revisión de algunas de las capacidades adquiridas por parte de los estudiantes y, el desarrollo de otras que podrían ser requeridas para comprender la realidad, poder intervenir en ella y contribuir a transformarla en miras del bien común.

Parafraseando el párrafo de Larramendy, es posible sostener que una auténtica formación ética se verá obstaculizada si se piensa al otro, en tanto que persona moral- como ya determinado, cuyos valores no es sensato cuestionar y que es poco probable el éxito de pretender cambiar un estado de cosas intrínsecamente perdidas.

Así mismo, una formación ciudadana en la que no se valore la disposición a escuchar al otro -en tanto sujeto político- a tomarlo en cuenta, a realizar el esfuerzo por modificar miradas estigmatizadoras encontrará limitaciones bastante predecibles a menos que se discuta públicamente sobre cuáles pueden ser los obstáculos que obstruyen la realización individual y colectiva.

*...Apostamos, por tanto, por el desarrollo de la persona moral como un auténtico proceso de construcción personal, como una construcción dialógica y guiada gracias a unos valores históricamente contruidos y socialmente aceptados (Puig, 1996; Puig y Martín, 1998)*

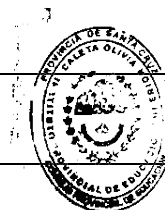
En cuanto al encuadre pedagógico de esta unidad curricular, estará puesto en los saberes e inquietudes de los estudiantes, en tanto persona moral y sujeto político, y serán el punto de partida del dialogo y la reflexión para su revisión y la búsqueda de otros significados a través de otros argumentos, experiencias y conocimientos presentes en todas las actividades y acciones propuestas.

### OBJETIVOS

- ✓ Interpretar las demandas de ética y ciudadanía en el contexto de las instituciones en que participan.
- ✓ Desarrollar habilidades argumentativas para la reflexión crítica sobre normas morales, valores sociales y culturales vigentes, procurando justificar de manera autónoma sus propias valoraciones.
- ✓ Identificar algunos principios jurídicos fundantes de la Constitución Nacional y Provincial para analizar la vigencia del Estado de Derecho.
- ✓ Valorar el aprendizaje, mediado por las tecnologías digitales, como favorecedora del desarrollo personal en el contexto actual.
- ✓ Compilar nociones básicas en algunas teorías éticas para construir saberes sobre la formación ética y ciudadana.

  
ENRIQUE EUSEBIO ALASTUEY  
Prof. Cátedras de la Educación  
**DOCENTE**

  
Villalba Irma  
COORDINADORA  
Prof. Música  
**COORDINADOR/A  
DE CARRERA**



  
Prof. JULIETA MORAGA  
Vicedirectora  
**RECTORÍA**



## PROGRAMA

### **-Eje Valores Ética Ciudadanía:**

Ética y moral: distintas perspectivas. El conflicto como dato de lo moral: libertad y responsabilidad. Referencia a problemas de ética aplicada. Norma moral y norma jurídica. Teorías Éticas.

### **Bibliografía:**

“Apunte sobre Ética” de elaboración personal en base a: Apunte:

[http://www.centroredes.org.ar/index.php?option=com\\_content&view=article&id=150&Itemid=49](http://www.centroredes.org.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=150&Itemid=49)

-**Miquel Martínez M., Buxarrais Estrada M. R., Bara F. E.** “La Universidad como espacio de aprendizaje Ético”.

Revista Iberoamericana de Educación. N° 29 (2002), pp. 17-43;

Disponible en: <https://rieoei.org/historico/documentos/rie29f.htm>

-**Video:** Introducción a la Ética. Miguel Giusti -Disponible en: [https://www.youtube.com/watch?v=i\\_Cr6Ht3\\_8Q](https://www.youtube.com/watch?v=i_Cr6Ht3_8Q)

-**Video:** “El concepto de Ciudadanía en la historia - Educación Cívica - Educatina”

Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=gCe2ENExVYE>

-**Trilla, Jaume** (1992); “Procedimientos de la neutralidad activa”, en *La educación moral*. Editorial Grao; Barcelona.

### **Eje Derechos Humanos Ciudadanía y educación:**

Estado y ciudadanía. El sujeto político. Clasificación de los derechos humanos en generaciones. Instrumentos legales nacionales e internacionales para la defensa de los derechos humanos. La Constitución Nacional aspectos relevantes.

### **Bibliografía:**

**Bonafé Martínez, Jaume**, “Apuntes alrededor de la idea del sujeto político y la educación pública”

Disponible en: <https://www.uv.es/bonafe/documents/sujeto%20pol%C2%B4tico.pdf>

-**Video:** El concepto de constitución (parte 1), Dalla Via, Alberto

Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=pKR1CafzFok>

-**Video:** El concepto de constitución (parte 2, Dalla Via Alberto.

Disponible en: [https://www.youtube.com/watch?v=dZ\\_w25bz4sc](https://www.youtube.com/watch?v=dZ_w25bz4sc)

**Video:** “Supremacía Constitucional y Convencional”, Gil Domínguez, Andrés.

Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=qcSCB4bBSEQ>

### **-Eje: identidades, globalización y democracia:**

Las identidades como construcción social e histórica. El proceso de construcción de las identidades nacionales.

### **Bibliografía:**

-**Siede, Isabelino**, Entrevista: “La identidad y la construcción de ciudadanía en las escuelas”

Disponible en: <http://revistaeducar.com.ar/2013/09/15/hemos-inventado-una-ciudadania-escolar-sin-politica/>

**Meirieu Philippe**, El significado de educar en un mundo sin referencias.

Disponible en: <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL001440.pdf>

**Larramendy A, Siede I;** La educación en debate - ¿Cómo se construye ciudadanía en la escuela? Disponible en:

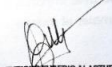
<http://www.eldiplo.org/index.php/archivo/167-kirchnerismo-balance-de-una-decada-como-se-construye-ciudadania-en-la-escuela/>

**Ruiz Silva, A., Londoño Prada, M., (2012);** *La Formación de la Subjetividad Política*. Propuestas y recursos para el aula; Editorial Paidós; Buenos Aires.

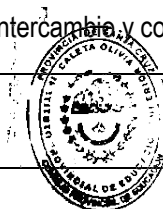
## METODOLOGÍA


El Espacio Curricular se desarrollará de manera virtual en la plataforma del INFD, allí estarán disponibles las clases cuyas propuestas contienen orientaciones para una lectura crítica de la bibliografía, discusiones guiadas, guía de observación de material audio visual, realización de trabajos prácticos. Todo ello tomando como base las problematizaciones que aparece en el material bibliográfico elaborado por distintos especialistas. También se propondrán encuentros sincrónicos para explicar la bibliografía, aclarar dudas, compartir y escuchar las reflexiones de los participantes sobre los temas en estudio, analizar noticias, informaciones y hechos de impacto público que puedan resultar de interés o relacionarse con los temas en estudio.

Así mismo el posible el uso de redes sociales como espacio de intercambio y consulta.

  
FERNANDO ALASTUEY  
Prof. Especialista de la Educación  
DOCENTE

  
Villalba Imma  
COORDINADORA  
DE CARRERA



  
PROF. JULIETA MORAGA  
VICE-RECTORA  
RECTORÍA



### EVALUACIÓN

Se propone el tipo de evaluación formativa, en tanto que, por una parte, favorece y valoriza el lugar y el compromiso del estudiante en la búsqueda de nuevos sentidos a sus modos de aprender pudiendo ser artífice en detectar sus dificultades, comprenderlas y autorregularlas, así como potenciar sus acierto; cuestión relevante para el abordaje de los contenidos disciplinares y el desarrollo de habilidades argumentativas para plantear, revisar, desnaturalizar, criticar de manera autónoma situaciones y hechos de la vida social y cultural.

Por otra parte, en cuanto al papel o función del docente, incluyo un interesante sentido para hablar de “observación formativa” en tanto que permite guiar y optimizar los aprendizajes en curso (Perrenoud, 2008). En este sentido definiendo el propósito para el docente de que la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación sean tres procesos relacionados y articulados durante todo proceso, de forma paralela y simultánea con la actividad que se lleva a cabo y que se está valorando – nunca situada exclusivamente al final como mera comprobación de resultados” (Casanova, 2007)

Criterios de evaluación:

- Búsqueda activa y apoyo en la tecnología digital para realizar las actividades propuestas y enriquecer sus aprendizajes
- Participación en los encuentros sincrónicos manifestando posturas personales argumentadas sobre los contenidos que se estudian.
- Actitud y compromiso para la escucha atenta de las intervenciones y posturas de compañeras/os en los foros y debates.
- Disposición a establecer relaciones y manifestar juicios críticos con los temas abordados en otras unidades curriculares, argumentando coherentemente.
- Realizar y entregar de las actividades solicitadas en los plazos acordados.

### ACREDITACIÓN

Para **REGULARIZAR** el presente espacio curricular, el estudiante necesita:

- Participación activa y sistemática en el 70% de las actividades propuestas.
- Presentación del 70 % de las actividades propuestas durante la cursada.
- Aprobación del 100% de las instancias evaluativas obligatorias (exposiciones orales, defensa trabajos integradores) siguiendo los criterios de evaluación indicados. Se contempla la posibilidad, en caso de considerarse necesario, de rehacer dichas actividades, a modo de recuperatorio, a partir de las sugerencias para su revisión y mejor comprensión de los contenidos.

La **APROBACIÓN** de esta unidad curricular (RAM, Artículo 19) es mediante el “examen final”, por lo que no está contemplada la instancia “por promoción”.

En el **EXAMEN FINAL**, en tanto que continúe las condiciones impuestas por la pandemia, será conforme a lo definido en el “Protocolo para la Realización de “Mesas de Exámenes Finales 2020 en Contexto de COVID”, emanado de las DI N°385/2020/IPES-CO y DI N° 40/2020 / DPES.

De cambiar las condiciones y en el caso de que esta instancia sea posible en la presencialidad, la **APROBACIÓN** de esta unidad curricular (RAM, Artículo 19) es mediante el “examen final”, por lo que no está contemplada la instancia “por promoción”.

En el **EXAMEN FINAL**, se espera que los estudiantes puedan desarrollar de forma oral los contenidos del espacio curricular, estableciendo relaciones significativas entre ellos y su futuro rol docente. El día del examen concurrir con este programa y lo realizado durante el año (trabajos prácticos, Guías de trabajo y exámenes parciales).

  
ERNESTO EUSEBIO ALASTUEY  
Prof. Especialista de la Educación  
DOCENTE

  
Villalba Irma  
COORDINADORA  
Prof. Música  
COORDINADOR/A  
DE CARRERA



  
Prof. JURETA MORAGA  
RECOPÍA